



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, y como complemento a la comunicación de información relevante emitida el 12 de septiembre de 2016 (número de registro 242605), CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que su sociedad filial en India Mahindra CIE Automotive Ltd ha completado la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad igualmente de nacionalidad india BillForge Pvt. Ltd.

El precio de la operación ha ascendido a 13,312 millones de rupias (aproximadamente 178 millones de euros), de los que el 51% de dicho importe ha sido abonado por parte de Mahindra CIE Automotive Ltd en metálico y el importe restante ha sido canjeado por acciones de la propia sociedad Mahindra CIE Automotive Ltd (a un valor acordado de 200 rupias por acción), que han suscrito los, hasta la fecha, socios de BillForge Pvt. Ltd en una ampliación de capital destinada exclusivamente a éstos.

La parte del precio que se ha abonado en metálico se financiará a través de la caja actualmente disponible en Mahindra CIE Automotive Ltd y mediante una aportación de 4,500 millones de rupias (aproximadamente 60 millones de euros) que CIE Automotive ha suscrito mediante una ampliación de capital en Mahindra CIE Automotive Ltd, a un valor acordado asimismo de 200 rupias por acción.

Las nuevas acciones emitidas por parte de Mahindra CIE Automotive Ltd se encuentran pendientes de admisión a cotización en las bolsas de valores de India, hecho éste que se prevé ocurra en los próximos días.

Bilbao, a 27 de octubre de 2016.
Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración